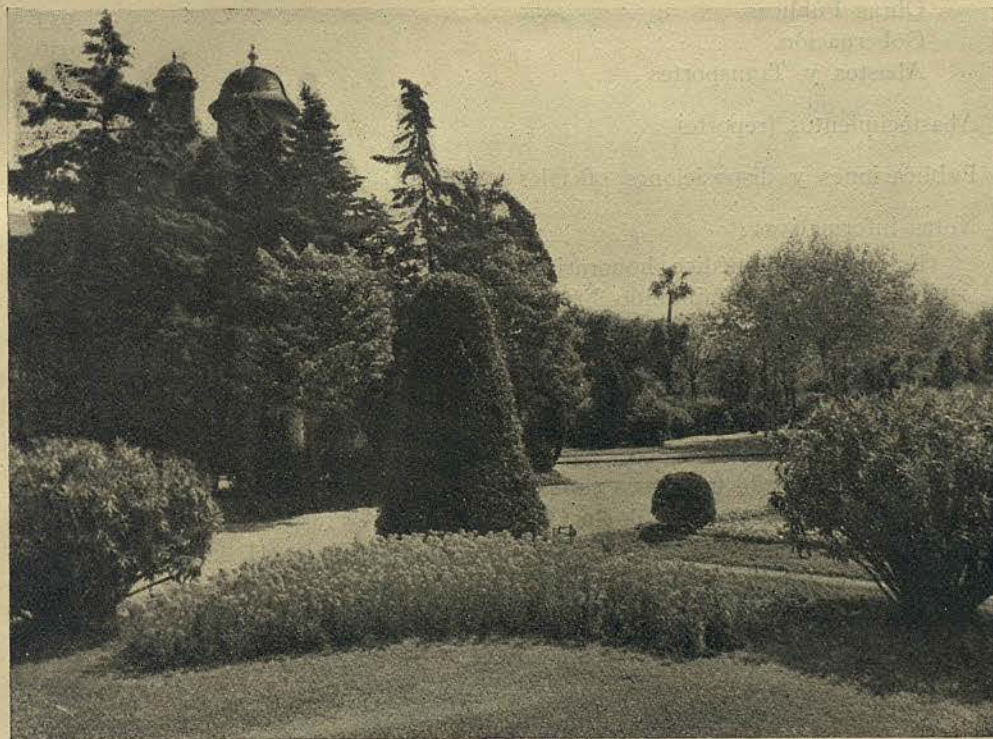


GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Erysimum Perofskianum en mancha de vivo color, en el Parque de la Ciudadela

Sumario

	<u>Páginas</u>
El proyecto de edificio para Comandancia del Sector Naval de Cataluña y Comandancia de Marina de Barcelona	929
De la vida médica municipal :	
Cursillo en el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza	931
Visita colectiva de la promoción	931
Ayuntamiento Pleno	932 y 933
Hacienda.	934
Obras Públicas.	934
Gobernación.	936
Abastos y Transportes	937
Abastecimientos (reporte).	938
Publicaciones y disposiciones oficiales	941
Notas informativas :	
Es nombrado médico honorario del Cuerpo Médico Municipal, el doctor don Raimundo Frouchman	942
Distinción a los futbolistas Basora, Gonzalvo y Artigas	942
Los campeones de Hockey, en el Ayuntamiento	943
Futbolistas italianos y franceses visitan la Casa de la Ciudad	943
Nuevo sistema de alumbrado	943
Inauguración de comedores para necesitados, en el Asilo del Parque.	944
Inauguración de un nuevo campo de deportes	944
Otras visitas a la Casa de la Ciudad	944
Don Eugenio Carballo, Concejal delegado del distrito II	944
Viaje de estudio	944
Movimiento demográfico	944



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXVI

11 de julio de 1949

Núm. 28

El proyecto de edificio para Comandancia del Sector Naval de Cataluña y Comandancia de Marina de Barcelona

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 30 de mayo de 1949, ratificó el acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, aprobando el proyecto presentado por el Ministerio de Marina, para la construcción del edificio destinado a Jefatura del Sector Naval y Servicios de la Comandancia de Marina de Barcelona, que ha de emplazarse en el solar de Atarazanas, cedido por la Corporación municipal.

Emplazamiento. — El edificio ocupará sólo la parte de levante del solar cedido por el Excelentísimo Ayuntamiento, con su fachada principal dando a la plaza de la Paz, y sus fachadas laterales, una a la rambla de Santa Mónica y la otra a la nueva calle, en proyecto, de García Morato.

El solar propiedad del Ayuntamiento quedará dividido en dos partes por un patio y dos callejones de acceso, que lindan con el edificio por su parte pos-



Perspectiva del edificio que ha de destinarse a Comandancia del Sector Naval de Cataluña, de estilo neoclásico

terior. Dicho patio quedará para servicio exclusivo de la Marina, aunque servirá de patio de luces a los edificios que construyan en la parte posterior del solar.

Consideraciones generales. — El proyecto de referencia se ha desarrollado después de un estudio detenido del problema y previos varios tanteos, ya que la solución ofrecía bastantes dificultades, derivadas de la necesidad de englobar, dentro de un edificio que presentase un conjunto armónico, servicios de carácter muy diferente, como son: un Cuartel, unas oficinas y unas viviendas, los cuales deben tener independencia en sus circulaciones, sin perjuicio de establecer las relaciones que se consideran precisas entre ellos.

Además, era preciso satisfacer las condiciones del carácter monumental que exige, no sólo el emplazamiento del edificio en una plaza donde existen otros edificios de gran categoría, sino también la consideración de que este edificio va a representar a la Marina española en un puerto de la importancia del de Barcelona.

Había que tener en cuenta también la condición de la altura que hay que dar al edificio para satisfacer los deseos del Ayuntamiento. Esta gran altura exigiría la construcción de ocho plantas, pero como con ello la superficie total de plantas sería excesiva, en relación con el programa de necesidades a cumplir, se ha reducido a seis el número de plantas en la parte central que da a la plaza de la Paz, llegando, en cambio, a ocho en las dos partes laterales que tiene sus fachadas a la rambla de Santa Mónica y a la nueva calle de García Morato.

La parte central del edificio, con excepción de la planta de semisótanos, donde va el Cuartel, se destina por completo a oficinas, y las laterales, en las plantas altas, a viviendas, y de este modo se resuelve el problema del acceso a las mismas, que hubiera sido imposible de resolver, con independencia del acceso correspondiente a las oficinas, de haberse establecido las primeras encima de las últimas.

Descripción general del edificio. — Tiene el edificio su planta con una eje de simetría que pasa por el centro de la entrada principal, que da a la plaza de la Paz. La fachada de esta plaza enlaza con las laterales que dan a la rambla de Santa Mónica y a la futura calle de García Morato, por medio de dos curvas amplias.

Se dispone un gran patio central, que se divide en dos por debajo de la planta segunda, y que a la altura del piso de esta última planta lleva una cu-

bierta de losetas de vidrio, para proporcionar luz cenital a la sala del público, situada en la planta baja. El piso de esta sala se construirá también con losetas de vidrio, para proporcionar luz al comedor de Marinería, situado debajo. Además, hay dos patios más paqueños en la zona posterior, para proporcionar luz a las viviendas de Suboficiales, que van en esa parte.

En las plantas se representan, con colores distintos, los diversos servicios, lo cual permite apreciar con facilidad la distribución adoptada.

La planta de semisótanos se dedica casi en su totalidad a alojamiento de Marinería y fuerzas de Infantería de Marina, instalándose también en ella los garages, pañol del Contramaestre y parte del economato.

La planta baja contendrá las oficinas de la Comandancia de Marina que tienen más contacto con el público, el hogar del marinero, las oficinas y la enfermería del Cuartel y otra parte del economato.

En la planta primera se instalarán el resto de las oficinas de la Comandancia, una vivienda de Suboficiales y el almacén de vestuarios.

La planta segunda lleva parte de las oficinas de la Comandancia del Sector Naval, dando a la fachada principal, y las viviendas del Almirante Jefe del Sector Naval y del Jefe de Estado Mayor, las cuales se comunicarán con las oficinas respectivas, y, por último, dos viviendas de Suboficiales.

En la planta tercera va otra parte de las oficinas del Sector Naval, las residencias de Jefes y Suboficiales transeúntes, la vivienda del Comandante de Marina y dos viviendas de Suboficiales.

La planta cuarta se dedicará al resto de las oficinas del Sector Naval y a dos viviendas de Oficiales y otras dos de Suboficiales.

Las plantas quinta y sexta llevarán cada una dos viviendas de Jefes u Oficiales y cuatro de Suboficiales.

La torre, que va situada en el eje del edificio, se dedicará a semáforo, habiendo dispuesto en los dos torreones laterales, en planta quinta, locales para los señaleros de guardia, pañol de luces y banderas.

Se ha estudiado con especial cuidado el problema de las circulaciones, estableciéndose diversos accesos y escaleras, para evitar interferencias entre los distintos servicios. Así se aprecia que existe la entrada principal a las oficinas, que se hace por el eje del edificio, por medio de una amplia escalinata y un pórtico; las entradas posteriores al Cuartel, que son dos: una, la general, a la izquierda, y otra a la derecha, para acceso a la cocina; las entradas a las viviendas de Jefes y Oficiales, que son dos, situadas en los callejones laterales; las correspon-

dientes a las viviendas de Suboficiales y la secundaria de oficinas, y, por último, otras menos importantes, como son las del economato y garages.

En relación con estas entradas hay varias escaleras, de las cuales las más importantes son las siguientes: escaleras de oficinas, que son dos, situadas a derecha e izquierda, a poca distancia de la puerta principal de entrada, y de las cuales la de la de-

recha puede reservarse para las dependencias del Sector Naval; las escaleras de viviendas de Jefes y Oficiales, que forman dos grupos de dos escaleras cada uno (principal y de servicio), correspondientes a las dos entradas previstas, y, por último, la escalera situada en la parte posterior en el eje del edificio, que se utilizará para acceso a las viviendas de Suboficiales situadas en esa zona.

DE LA VIDA MÉDICA MUNICIPAL

Cursillo en el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza

Durante los meses de abril y mayo ha sido profesado, en el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, organizado por la Dirección y el Servicio de Ginecología, un curso sobre «Descensos y prolapso pélvicos», en el que han intervenido prestigiosos especialistas españoles y extranjeros.

La conferencia de clausura corrió a cargo del Dr. D. José M.^a Lucena Raurich, ilustre Decano de la Asistencia Médica Municipal, desarrollando el tema «Las repercusiones urológicas del prolapso»,

constituyendo una exposición magistral del prolapso vesical y de sus complicaciones.

El Director dió las gracias al doctor Lucena y demás conferenciantes, cuyas aportaciones fueron seguidas con el mayor interés por el numeroso auditorio, y declaró cerrado el cursillo, que ha constituido un claro exponente de la vitalidad y labor fecunda que se desarrolla en las instituciones asistenciales del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

Visita colectiva de la promoción

La promoción de 1911 de médicos licenciados por la Facultad de Medicina de Barcelona, entre otros actos de confraternidad para conmemorar el 38 aniversario del fin de carrera, efectuó, el día 25 de junio próximo pasado, una visita colectiva al Hospital Municipal de Nuestra Señora de la Esperanza. A tal efecto, se congregó en el Hospital un nutrido grupo de prestigiosos médicos de Barcelona y de las cuatro provincias catalanas, entre los que figuraban los doctores Hermino Castells, Xumetra, Tuneu, Guerra del Río, Viusa, Torrents, Riera, Rocosa, Nebot, Rovira Vandrell, Cusí Vidal, etc.

Fueron recibidos por el Decano de la Asistencia

Médica Municipal, doctor Lucena, y el Director del Hospital, doctor Vanrell, y los Jefes de Servicio, doctores Martínez González y J. Mas Oliver, y demás facultativos. El doctor Vanrell les dió la bienvenida, y expuso brevemente las finalidades de la institución, pasando seguidamente a visitar las distintas dependencias del Hospital.

Los distinguidos visitantes tuvieron frases de elogio para esta institución, modelo en su clase, saliendo muy bien impresionados de la perfección que alcanzan los servicios de la Asistencia Médica dependiente del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.



AYUNTAMIENTO PLENO

El día 13 de febrero de 1949 celebró sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don José M.^a de Albert, barón de Terrades. Asistieron los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Lorenzo García-Tornel, don Epifanio de Fortuny, barón de Esponellá, don Melchor Baixas, don Joaquín Buxó, don Pedro Roma, don Juan Marsans, don Antonino Segón, don Alfredo de Casanova y don Manuel de Delás. Asimismo, asistieron los ilustres señores Concejales don Francisco de A. Condeminas, don Cosme Puigmal, don José Tous, don Andrés Valldeperas, don Manuel Sancho Vecino, don José M.^a Blay, don Emilio Compte y don Juan Gil. Asistieron también el ilustre señor don Domingo Chicote, Comandante de Caballería, delegado del excelentísimo señor Capitán General de la IV Región Militar; el reverendo doctor don Alejandro Poch, en representación del Colegio de Párrocos, y el ilustre señor don José M.^a Martí, Juez municipal del Juzgado Número 7, en representación del Decanato de Jueces Municipales.

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Dada lectura del acta de la sesión extraordinaria del día 18 de enero próximo pasado, fué aprobada.

— Aprobar las siguientes comunicaciones de la Alcaldía:

— Una, por la que se da cuenta de los trabajos realizados por las Delegaciones de distrito, nombradas en la sesión del día 18 de enero próximo pasado, al objeto de llevar a cabo el alistamiento del Reemplazo de 1949, y sometiendo a la aprobación del

Pleno las relaciones de formación, rectificación y cierre del alistamiento expresado producidas por dichas Delegaciones, en uso de las facultades que les fueron otorgadas.

— Otra, proponiendo que, vistas y aprobadas las citadas relaciones, y habida cuenta que no se han presentado reclamaciones acerca de las mismas, después de su lectura y de haber sido publicadas en la forma y por el tiempo que dispone el art. 80 de dicho Reglamento, se acuerde el cierre definitivo del alistamiento por el cupo de esta ciudad.

— Otra, interesando se ratifiquen los acuerdos del Pleno extraordinario de 18 de enero próximo pasado, en el sentido de que la Alcaldía delega en los ilustres señores Tenientes de Alcalde de los diez distritos municipales, con referencia concreta al de su jurisdicción, las funciones que le corresponden en el alistamiento del año, y el Ayuntamiento Pleno designa, a los propios efectos, como Síndicos en las operaciones de Reclutamiento en cada distrito, a los ilustres señores Concejales delegados del mismo. Tales ratificaciones serán de aplicación inmediata para los actos de talla y reconocimiento, clasificación y declaración de soldados, y fallo de expedientes en la parte que es de competencia municipal, todo ello con relación a los mozos alistados, levantando las procedentes actas de las operaciones que lleven a cabo, con la personalidad delegada que ostentan, y solicitando para las operaciones de clasificación y demás a celebrar con las mismas la presencia de un Delegado militar, con la misión inspectora que previene el Reglamento.

El día 13 de marzo de 1949 celebró sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde accidental, don Lorenzo García-Tornel, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Epifanio de Fortuny, barón de Esponellá, don Melchor Baixas, don Luis de Caralt, don Joaquín Buxó, don Pedro Roma, don Juan Marsans, don Alfredo de Casanova y don Manuel de Delás. Asimismo, asis-

tieron los ilustres señores Concejales don Juan Torra-Balari, don Juan Gil Senís, don Esteban Sala, don Emilio Compte, don Joaquín Ribera, don José Tous, don Cosme Puigmal, don Antonio Juliá, don Manuel Sancho Vecino, don Francisco Condeminas y don Andrés Valldeperas.

Dióse lectura a los artículos pertinentes del Decreto de 4 de febrero del corriente año, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del día 18 del mismo

mes y año, por el que se establecen las normas para la elección de Compromisarios a Diputados provinciales, y al Decreto de fecha 11 de febrero, publicado en el mismo *Boletín*, por el que aquéllas son convocadas.

— A propuesta del ilustre señor Concejal don Juan Gil Senís, y después de la votación reglamen-

taria, quedan elegidos como Compromisarios los ilustres señores don Lorenzo García-Tornel, don Epifanio de Fortuny, barón de Esponellá, don Melchor Baixas de Palau, don Luis de Caralt, don Pedro Roma, don Juan Marsans, don Antonino Segón, don Alfredo de Casanova y don Manuel de Delás.

El día 22 de marzo de 1949 celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don José M.^a de Albert, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Lorenzo García-Tornel, don Epifanio de Fortuny, barón de Esponellá, don Melchor Baixas de Palau, don Luis de Caralt, don Joaquín Buxó, don Pedro Roma, don Juan Marsans, don Alfredo de Casanova y don Manuel de Delás. Asistieron, asimismo, los ilustres señores Concejales don Juan Torra-Balari, don Juan Gil, don Esteban Sala, don Ramón Par, don Joaquín Ribera, don José Tous, don Cosme Puigmal, don José M.^a Blay, don Antonio Juliá, don Manuel Sancho, don Francisco Condeminas y don Andrés Valldeperas.

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Enterarse del acta de la sesión extraordinaria de 5 de febrero, y aprobar la de la sesión de Constitución del 6 del propio mes y sesiones extraordinarias de 13 de febrero y 13 de marzo corrientes.

— Enterarse y aprobar un oficio del excelentísimo señor Alcalde, del siguiente tenor: «En cumplimiento de diversos acuerdos de la Comisión Municipal Permanente, se proponen las siguientes variaciones en la constitución de las Comisiones Consistoriales Permanentes, y representación municipal de distintos organismos: Agregar a la Comisión de Transportes y Circulación al ilustre señor don Francisco Condeminas; a la de Urbanización y Ensanche, al ilustre señor don Antonio Juliá, y el ilustre señor don Juan Torra-Balari, en el solo aspecto de Urbanización; a la de Cultura, el ilustre señor don Melchor Baixas y el ilustre señor don José M.^a Blay; a la de Hacienda, el ilustre señor don Ramón Par; a la de Obras Públicas, el ilustre señor don Melchor Baixas, el ilustre señor don Juan Torra-Balari y el ilustre señor don Andrés Valldeperas; a la de Beneficencia, el ilustre señor don Epifanio de Fortuny, barón de Esponellá, y el ilustre señor don Antonio Juliá; a la de Abastos, el ilustre señor don Antonio Valldeperas, y a la de Gobernación, el ilustre señor don Antonio Juliá. Designar representante del Ayuntamiento en la Comisión Superior de Ordenación Provincial de Barcelona al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, don Melchor Baixas, que substituye al de Fomento, previsto en dicha disposición; designar representante del Ayun-

tamiento en la Comisión de Enlaces Ferroviarios al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Transportes y Circulación, don Epifanio de Fortuny, barón de Esponellá; designar representante del Ayuntamiento en la Comisión Gestora de la Mancomunidad de Ayuntamientos de Barcelona, Badalona y Mongat, para llevar, en colaboración con el Estado, a término el proyecto de ensanchamiento y desviación de la carretera de Mataró, al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, don Melchor Baixas; designar representante del Ayuntamiento en la Junta Asesora Provincial del Servicio de Carnes, Cueros y derivados, al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, don Manuel de Delás; designar representante del Ayuntamiento en la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Obras Públicas, don Antonino Segón, y substituir al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Sanidad, don Lorenzo García-Tornel, en la Comisión Mixta de Pompas Fúnebres, por el ilustre señor Teniente de Alcalde don Joaquín Buxó.»

— Enterarse de un oficio del excelentísimo señor Alcalde dando cuenta de que por Decreto del día 14 del pasado mes de febrero, y en virtud de renuncia del ilustre señor don Juan Torra-Balari, ha confiado las funciones de Concejal delegado del distrito VI al ilustre señor don Ramón Par.

— Aprobar un oficio del excelentísimo señor Alcalde, del siguiente tenor: «Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en 29 de enero, el convenio entre la Corporación municipal y el F. C. Metropolitano de Barcelona (Transversal), para la concesión del crédito destinado a las obras de prolongación del Metropolitano Transversal hasta San Andrés, se ha redactado la minuta de la escritura pública por la que se formaliza el expresado convenio, adaptando las correspondientes cláusulas de estilo al contenido del mismo. La extraordinaria importancia del asunto, aconseja someter a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno dicha minuta de escritura, con el fin de que pueda otorgarle, en su caso, su aprobación, dando plena virtualidad legal a su redacción y contenido. Se aprueba el anterior oficio y, juntamente con el oficio, la propuesta de la ilustre Comisión de Hacienda, del siguiente tenor: "Que, como complemento del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de enero

último, por el que se aprobó el convenio para la concesión de un crédito de 50.000.000 de pesetas al F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A., con destino a las obras de prolongación del Metropolitano Transversal hasta San Andrés, y no habiéndose presentado reclamaciones durante el período de la exposición al público del oportuno expediente, se aprueba a todos los efectos legales la habilitación del crédito extraordinario necesario para hacer frente a las obligaciones dimanantes de dicho convenio durante el presente año 1949 y el primer trimestre del año próximo, con un total de 20.750.000 ptas., obligándose la Corporación municipal a habilitar, en su día, las consignaciones necesarias para atender el resto de dichas obligaciones.»

— Aprobar el extracto de los acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno durante el segundo semestre de 1948, para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia.

— Enterarse de un oficio del ilustre señor Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia, dando cuenta del acuerdo de su Junta de gobierno de 11 de febrero último, por el que se designa vocales propietarios para formar parte de la Comisión de Ensanche a los ilustres señores don Ignacio de Bufalá y de Ferreter, don José Balagué Rovira, don José Ferrer-Vidal y Llauradó, don José Felú Gusiñé y don Joaquín M.^a Tintoré Punyet.

HACIENDA

PRESUPUESTOS

Comparecer, en representación del Ayuntamiento, por el Procurador a quien por turno corresponda, asistido como letrado por el Jefe encargado de la firma y despacho de la Sección de Hacienda, don Luis Ferrer Eguizabal, como coadyuvante de la Administración en el recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Tribunal Provincial de dicha jurisdicción por doña Ramona Sant, doña Asunción Codina, don Eduardo Capdevila y don Mariano Gómez, contra la resolución dictada por el Delegado de Hacienda, declarando sancionado y con fuerza ejecutiva el acto administrativo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, que aprobó la Ordenanza fiscal n.º 48, reguladora de la exacción del impuesto del consumo de lujo.

ARBITRIOS

Prorrogar por cinco años las concesiones de los quioscos de periódicos que se expresan, mediante el pago de dos meses de canon, y con la condición de reconstruir y restaurar el quiosco y de que éste no pueda ocupar más espacio del que autoriza la con-

cesión, o sea, un metro cuadrado, sin aditamento de clase alguna, con apercibimiento de que el incumplimiento o la infracción de lo dispuesto determinará la caducidad de la concesión, sin perjuicio de las responsabilidades exigibles: En la calle de Sepúlveda, cruce con la de Viladomat, a doña Teresa Argelich Ferrer; en la de Aragón, cruce con la de Calabria, a favor de don Isidro Garreta Ribera; en la del Marqués del Duero, esquina a la de Vilamarí, a favor de don Agustín Capell Munt; en la de la Diputación, esquina a la de Casanova, a favor de doña Teresa Rigol Gros; en la de Badal, frente al n.º 113, a favor de don Marcos Pallarés Pamplona; en la carretera de Sans, frente al n.º 274, a favor de don Pedro Banús Masip; en la calle de Espronceda, esquina a la de Pedro IV, a favor de don Héctor Pérez Royo; en la de Aragón, cruce con la de Vilamarí, a favor de doña María Cortés Estal; en la del Arzobispo Padre Claret, esquina a la de San Quintín, a favor de don Francisco Lorente Muñoz, y en la del Consejo de Ciento, a favor de doña María Chiva Herrero.

OBRAS PÚBLICAS

URBANIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

Aprobar el proyecto relativo a modificación de alineaciones en el paseo del Valle de Hebrón, entre la avenida del Hospital Militar y la calle de Arenys, y el de rasantes de la plaza de la Villa de Madrid y calle que la comunica con la del Duque de la Victoria, y desestimar la instancia suscrita por la Compañía Barcelonesa de Electricidad, por cuanto dicha instancia limitase a formular reserva expresa de posibles derechos a ser indemnizados por los perjuicios que con la realización del mencionado proyecto pudiera ocasionárseles, y que en su día y de común acuerdo con este Ayuntamiento podrán justificarse.

OBRAS PÚBLICAS (ENSANCHE)

Destinar un crédito de 61.132'50 ptas., adicionado a la contrata que tiene a su cargo las obras de ampliación y mejora del Cementerio de Las Corts, para que por la misma se proceda a la cobertura de un tramo de la riera Blanca para facilitar el acceso al repetido Cementerio, aplicándose dicho gasto a la part. 40 del Presupuesto de Ensanche vigente; reconstruir el muro de contención de tierras en el camino de la Verneda, entre las calles de Bach de Roda y Fluviá, que se ha derrumbado debido a la acción del tiempo, siendo necesario la reconstrucción para evitar que la calzada terraplenada se vaya desmoronando, lo que podría ocasionar el corte del tránsito de los numerosos carros que circulan por

dicho camino, destinando un crédito de 34,383'82 pesetas, con cargo a la part. 40 del Presupuesto de Ensanche vigente, y con cargo a la misma partida y Presupuesto, un crédito de 26,289'10 ptas., para proceder a la explanación de las aceras de la Travesera de Las Corts, en la parte edificada a la línea oficial de fachada, entre las calles de Collblanch y del Pintor Tapiró.

— Aceptar, de conformidad con la oferta transaccional efectuada por don Gregorio Puigvert Bertrán, obrando en nombre propio y en el de don Francisco Rodríguez González, como sucesor de doña Rosa Almasques y don Claudio Ziegler, mediante comparecencia personal del indicado señor Puigvert, la cesión de una extensión de terreno, parte vial y parte edificable, correspondiente a las fincas de su propiedad, señaladas de n.º 63 y 65 de la calle de Ríos Rosas, cuya porción vial viene afectada por la apertura de la avenida del General Mitre, ocupando en junto el terreno cedido una superficie de 8,067'45 palmos, cuyo valor se estima en la cantidad de 178,771'56 ptas.; que en compensación de la cesión a que se refiere el extremo precedente, y con la conformidad del señor Puigvert, adjudicar a don Francisco Rodríguez González, como propietario colindante, una parcela de terreno procedente de la expropiación de la finca n.º 35 de la calle de Wagner, que fué adquirida por el Ayuntamiento para la apertura de la avenida del General Mitre, cuya parcela mide una superficie de 1,904'37 palmos, siendo su valor de 69,072 ptas., y que se legalicen las obras de construcción del edificio levantado en el n.º 368 de la calle de Balmes, esquina a la del General Mitre, dejándose en suspenso hasta tanto no se haya hecho efectivo el importe de los derechos de permiso y exista constancia de haberse desistido del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 3 de agosto de 1948, que ordenó derribar parte de dicha construcción, cuyo acuerdo resultará en tal momento inoperante, por pasar a ser propiedad del señor Puigvert la parcela de terreno del Ayuntamiento sobre la que edificó, y haber quedado perfeccionada la licencia de construir.

OBRAS PÚBLICAS

Aprobar el proyecto revisado para la construcción de un paso subterráneo en la avenida de Rius y Taulet, del Parque de Montjuich, así como su presupuesto, ascendente a la cantidad de 331,274'86 pesetas, declarando estas obras exceptuadas de los trámites de subasta y concurso, facultándose al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Obras Públicas para que adopte las determinaciones que estime convenientes para asegurar la completa ejecución de estas obras antes del día 30 de abril próximo, y adicionar a la contrata en curso de

ejecución de las obras de urbanización de las calles del General Mendoza y Santa Rosalía, la cantidad de 68,500 ptas., para la ejecución de obras imprevistas, consistentes en el desplazamiento de canalizaciones de aguas, construcción de nuevos muros de contención de tierras y mayor excavación en terreno rocoso, todo ello necesario para terminar la urbanización de dichas calles, con cargo a la partida 522 del Presupuesto ordinario vigente; proceder a la plantación inmediata de árboles y jardines en la prolongación de la avenida del Generalísimo Franco, entre la plazoleta del Polo y la plaza de los Caídos, declarando los trabajos exceptuados de los trámites de subasta y concurso, facultándose al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Obras Públicas para que proceda a su adjudicación, por 257,580'26 ptas., a que asciende el presupuesto de los trabajos de referencia, con cargo a la part. 522 del Presupuesto ordinario; efectuar la plantación de bosque y arbolado en los terrenos de propiedad municipal destinados a ampliación del Parque del Guinardó, destinando un crédito de 53,455'34 ptas., a que asciende el presupuesto de dichos trabajos; que, tratándose de trabajos de reconocida urgencia, se declara su contratación exceptuada de los trámites de subasta y concurso, facultándose, en consecuencia, a la Ilustre Delegación de Obras Públicas para que pueda proceder a su adjudicación en la forma que estime conveniente, con cargo a la partida 522 del Presupuesto ordinario vigente; aprobar, para su ejecución, el presupuesto de 27,531'34 pesetas, para la instalación de tuberías y once bocas de riego en los jardines del Tiro de Pichón, del Parque de Montjuich, cuyo importe tiene cabida en la part. 522 del Presupuesto ordinario, con excepción de los trámites de subasta y concurso, facultándose al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Obras Públicas para disponer la ejecución de la obra por concierto directo; aprobar el proyecto relativo a la construcción y suministro de varios muebles y una lámpara, destinados a las oficinas de la Jefatura del Servicio de Impuestos Indirectos de la Sección de Hacienda, bajo el tipo de 60,648 ptas., convocando concurso para adjudicar los mencionados trabajos de construcción y suministro de mobiliario, con cargo a la part. 517 del Presupuesto ordinario; aprobar el presupuesto reformado de las obras de urbanización de la riera de Escuder, entre las calles de Canalejas y Burgos, que importa la cantidad de 239,774'45 ptas., declarando dichas obras, por razón de urgencia, exceptuadas de los trámites de subasta y concurso, encargándose directamente su ejecución a la Empresa del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, aceptando su oferta formulada en 21 de enero último, y que el expresado importe se aplique, en cuanto a 148,670'19 ptas., al cap. XVIII, artículo único, del Presupuesto ordinario vigente (Resultas de 1948), y en cuanto al resto, de 91,104'26 ptas., a la part. 522

del propio Presupuesto; aprobar el presupuesto relativo a los jornales y materiales necesarios para el tapado de grietas, reposición de azoteas, cambios de tuberías de bajada y otras complementarias para la reparación del grupo de viviendas de «San Cristóbal», del Excelentísimo Ayuntamiento, instalado en el Parque de Montjuich, inmediato al Palacio de Agricultura, exceptuándose de los trámites de subasta y concurso, y facultándose al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Obras Públicas para que disponga su ejecución en la forma que estime más conveniente, bajo el tipo de 42,970'30 pesetas, aplicables a la part. 515a del Presupuesto ordinario, y destinar un crédito de 300,000 ptas. para la continuación de las obras de decoración en las dependencias para el nuevo despacho particular del excelentísimo señor Alcalde, en el piso principal de las Casas Consistoriales, declarándolas exceptuadas de los trámites de subasta y concurso, y efectuarlas por administración, aplicándose el crédito de referencia con cargo al cap. XI, art. 1.º, part. 33c, del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (1.ª etapa 1947).

SERVICIOS PUBLICOS

Adquirir, por el Servicio de Extinción de Incendios, con cargo a la part. 85 del Presupuesto vigente, lo siguiente, mediante concierto directo por concurso privado entre industriales del ramo: Doscientos setenta y dos chaquetones de cuero, a medida, de piel, por el presupuesto de 177,000 ptas.; doscientos sesenta y siete pares de botas altas para agua, a medida, de becerro engrasado, de 35 cm. de altura y con medias suelas clavadas, bajo el presupuesto de 77,500 ptas.; trescientos siete uniformes de trabajo, a medida, debiendo ser, ocho de dichos uniformes, de paseo, dos para los delineantes y seis para los Jefes; veintiuno deben estar provistos de galones dorados y veinte con galones encarnados, cuya adquisición importa, aproximadamente, 64,500 pesetas; cuarenta impermeables, de importe calculado en 26,000 ptas., y cuarenta abrigo de uniforme, de importe 22,000 ptas.

— Adquirir, para substituir los «Homelites» obtenidos en el año 1929, y que están próximos a quedar fuera de servicio por su tan prolongado uso, de Venancio Guillamet, representante de The Jaeger Machine C.º, Estado de Ohio, de Norteamérica, doce grupos motobombas «Jaeger», de 1 1/2 pulgadas, A. P. «Bantam», que han de ser importados a nuestra ciudad con motivo de la celebración de su XVII Feria de Muestras, destinados todos ellos al Servicio de Extinción de Incendios, a cuyo efecto se habilita un crédito de 70,000 ptas., que será aplicado con cargo al cap. III, art. 2.º, part. 4.ª, del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (1.ª etapa 1947).

— Realizar obras de pintura en los edificios que integran la Estación elevadora de los pozos de agua de Moncada, por concierto directo, mediante concurso privado entre industriales de aquella localidad, por el precio de 36,897'24 ptas.; obras de restauración de los elementos de carpintería que integran los edificios en la Estación citada, convocando concurso privado para que, por concierto directo, sean realizadas las expresadas obras por industriales de aquella localidad, por 21,475'32 ptas., y la reparación de las bombas sitas en los pozos de agua de Moncada, mediante concierto directo por concurso privado entre industriales, por el presupuesto de 50,570'40 ptas., todo con cargo a la partida 113 del vigente Presupuesto.

GOBERNACIÓN

PERSONAL

Dividir en doce distritos el término municipal de Barcelona, previa la necesaria autorización de la superioridad. Que el distrito XI, de nueva creación, que se llamará de Las Corts, se entienda constituido por todo lo que queda a la derecha al recorrer sus límites, partiendo de la calle de Mallorca, cruce con la de Rocafort, subiendo por esta última hasta Córcega, por la que sigue hasta Entenza, subiendo por ésta hasta el cruce de las calles de Infanta Carlota Joaquina y Berlín, atravesando ésta para coincidir con el antiguo término de Las Corts, que pasa por la calle del Marqués de Sentmenat, hasta la Travesera de Las Corts, y por ésta hasta el término de Hospitalet de Llobregat, siguiendo éste y el de Esplugas, en el cruce de la carretera de Cornellá, por la que dobla y continúa por ella hasta la avenida de la Victoria, por la que baja hasta su cruce con el paseo de Manuel Girona, siguiendo en esta dirección, y en línea recta, hasta el cruce de la calle de Ganduxer, bajando por la calle del Maestro Pérez Cabrero circunda el Turó, asciende hasta el cruce de las calles de Madrazo y Calvet, bajando por ésta hasta la Travesera de Gracia, por la que continúa hasta el cruce con la plaza de Gala Placidia, bajando por la Vía Augusta hasta la avenida del Generalísimo Franco, por la que sigue hasta el paseo de Gracia, bajando por éste hasta Provenza, por la que dobla y continúa hasta Urgel, baja por ésta hasta Mallorca, por la que continúa hasta Rocafort, punto de partida. Que el distrito XII, también de nueva creación, que se llamará de la Sagrada Familia, comprenda todo lo que queda a la derecha al recorrer sus límites, partiendo del cruce de la calle de Rogent con la de Valencia, siguiendo por ésta hasta su cruce con la avenida del Generalísimo Franco y calle de Nápoles, subiendo por ésta hasta la Travesera de Gracia, doblando por ésta hasta la calle de Cerdeña,

por la que sube hasta encontrar el antiguo linde de los ex términos de San Martín y Gracia, siguiendo ésta llega por la mencionada calle de Cerdeña hasta la plaza de Saulléhy, que atraviesa en dirección a la calle de Pablo Sáez de Barés, entrando por ésta hasta la calle de José Millán González, por la que alcanza la carretera del Carmelo, subiendo por ésta hasta la carretera de Nuestra Señora del Coll, dejando los referidos linde y carretera para continuar por la calle de Cristiá, hasta la del Santuario, por la que sigue hasta el paseo de Nuestra Señora del Coll, por la que se dirige al camino de Lourdes, continuando por éste hasta su confluencia con el camino de los Ángeles, dirigiéndose desde aquí a tomar el eje del Torrente de Besora, y aguas arriba de este cauce alcanza San Ginés, para seguir ascendiendo por la montaña, en dirección a Vista Rica, continuando hasta alcanzar el término de San Cugat del Vallés, por cuya línea jurisdiccional sigue hasta el sitio denominado Portell de Valldaura, siguiendo ésta hasta Can Rius, bajando por el camino de este nombre, torrentes de Can Masdeu y Can San Genís y camino antiguo de San Acisclo hasta el paseo de Valldaura, dirigiéndose desde aquí a tomar el torrente de Can Carreras, por el que sigue aguas abajo hasta doblar por la calle de Capsech, subiendo por la falda del Turó de la Peira, que mira a Horta en la calle del Tajo, siguiendo por ésta hasta Fulton, siguiendo por ésta y el paseo de Maragall, en toda su longitud, siguiendo por Freser y bajando por la calle de Rogent hasta su cruce con la de Valencia, punto de partida. Facultar a la Excelentísima Comisión Municipal Permanente para la rectificación de límites que aconsejen las necesidades, en el momento de poner en vigor la nueva división. Que los actuales distritos I, II, IV, VIII y X queden sin modificación alguna, y que los distritos III, V, VI, VII y IX se entiendan modificados en su delimitación actual, conforme a las variaciones que se indican en el proyecto presentado, con su informe, por el Instituto Municipal de Estadística, y que el acuerdo sea elevado a la aprobación del Ministro de la Gobernación.

— Amortizar las dos plazas vacantes de conserje de segunda que figuran en la part. 191 del vigente Presupuesto, dotadas con el haber anual de 8,300 pesetas, y en su lugar se aumenten en dos las plazas de conserje de tercera, que figuran en la misma partida, dotadas con el haber anual de 7,500 ptas.

CULTURA

Elevar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobernador civil, en la circular de fecha 4 de octubre de 1948, la indemnización por equivalencia de casa-habitación de los maestros nacionales de Barcelona, que hasta la fecha ha sido de 3,000 ptas., a 7,200 ptas.; para poder abonar dicha indemnización,

con efectos desde 1.º de enero del corriente año, y siendo insuficiente la cantidad de 2.300,000 ptas. que figura en el vigente Presupuesto (part. 355), consignar la cantidad de 3.316,000 ptas. para abonar la diferencia que dicho aumento de indemnización representa; que en el próximo Presupuesto esta partida quede incrementada hasta 5.616,000 ptas., para poder atender al pago de la aludida indemnización; que a fin de que, para futuras actuaciones de la Comisión encargada de determinar el tipo medio de los arrendamientos en Barcelona con relación a la indemnización por casa-habitación a los maestros nacionales, se continúen las gestiones empezadas por el anterior Ayuntamiento para que se amplíe dicha Comisión con un representante de la Corporación municipal y otros de los organismos, tales como la Cámara de la Propiedad, la Fiscalía de la Vivienda y el Instituto Municipal de Estadística, que por razón de su cometido son los más indicados para dictaminar el asunto que motiva esta propuesta.

— Abonar las gratificaciones por horas extraordinarias al Secretario-bibliotecario y al Conserje de la Escuela Municipal de Música (Conservatorio Superior), de 5,000 y 2,000 ptas., que figuran consignadas en la part. 409 del vigente Presupuesto, respectivamente y por dozavas partes, al Oficial segundo don Isidro Creus Jaumot, que desde el año 1942 desempeña el cargo de Secretario-bibliotecario de la referida Escuela, y al Conserje de segunda, de la misma, don Manuel Laeruz Amador.

CEMENTERIOS

Proceder a la confección y suministro de trece trajes de lana azul de uniforme de invierno con gorra, cincuenta y un trajes de pana de uniforme de invierno con gorra y treinta y un impermeables, para uso del personal que presta servicio de vigilancia y de enterramientos en los distintos Cementerios; que por su urgencia y lo avanzado de la temporada, se exima de la celebración de la correspondiente subasta, y en su lugar se adjudique el servicio, por mediación de concurso privado, y que el importe del presupuesto, que asciende a 49,700 ptas., se aplique con cargo a la part. 226 del Presupuesto ordinario.

ABASTOS Y TRANSPORTES

ESTADÍSTICA DE ABASTOS Y MATADERO

Adjudicar la subasta relativa al arriendo, por término de veinte años, del bar destinado a la venta de comidas, refrescos y chocolate, instalado en la Estación Municipal Receptora de Leches, a don Pedro Chillida Albiol, por la cantidad de 32,424 ptas. anuales.

MERCADOS Y COMERCIOS

Acceder, en el Mercado de San José, y como resolución a la instancia presentada por don Antonio Torrents Farré y su esposa doña Teresa Gasol Llorc, concesionario el primero de los puestos n.º 1158 y 1160, y la segunda, del n.º 1157, destinado todos ellos a la venta de volatería en aquel Centro de Abastos, a la permuta del puesto n.º 1157 con el n.º 1156, éste en situación de amortizado, y el de n.º 1160 con el de n.º 1157, en el sentido de que el señor Torrents pase a ocupar el de n.º 1157 y la señora Gasol el de n.º 1156 y seguir expendiendo el mismo artículo de volatería, mediante el pago de 1,000 ptas. por cada puesto, en concepto de nuevos derechos de permiso según tarifas del vigente Presupuesto, y que quede en situación de amortizado el puesto n.º 1160 del Mercado de San José y el número 1156 se destine para la venta de volatería, con

los derechos de permiso de 1,000 ptas. y el alquiler mensual de 42 ptas., que son la denominación y cantidades que tiene asignadas el puesto n.º 1160, quedando éste en situación de aquél, o sea, amortizado, modificándose en este sentido las tarifas de dichos puestos de las Ordenanzas fiscales vigentes.

CIRCULACIÓN

Proceder, mediante concurso, con destino al personal de la Guardia Urbana, a la adquisición de 100 capotes, gasto que asciende a 66,000 ptas.; 500 guerreras blancas, de importe 100,000 ptas.; 350 cascos blancos, de importe 25,000 ptas., y 900 pares de botas enterizas, de importe 145,000 ptas., todo con cargo a la part. 68 del Presupuesto ordinario del corriente año 1949, y que se someta a la aprobación de la Excm. Comisión Municipal Permanente la adjudicación de los concursos de que se trata.

ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 20 AL 26 DE JUNIO

PESCADO. — Es algo incomprensible la irregularidad que se observa en las entradas de pescado para el consumo de la población de Barcelona. Después del aumento experimentado la semana pasada, que contrastó con los escasos arribos de la semana anterior, caracterizada por el régimen de plenilunio que dejó sentir, como de costumbre, en los parajes de pesca, han vuelto a descender las remesas en sacudida tan violenta, que no se halla explicación suficiente de las causas que hayan podido motivar la baja experimentada. Existe solamente un motivo razonable que puede inducirnos al conocimiento de lo ocurrido, aunque consideramos que el retroceso de entradas es tan notable, que no es motivo bastante para llevarnos a una explicación satisfactoria. En informes anteriores recogíamos la noticia de que muchos de los pesqueros canarios habían entrado a puerto para limpiar fondos, cosa que hacen una vez al año y que se había re-
olto fuese practicada en esta época, aprovechando la ocasión que deparaba a los armadores la considerable afluencia de ganado que registra la ciudad de Barcelona y la abundancia de carnes de todas clases que se nota en los Mercados y tiendas de la capital. Ello puede ser una de las causas, puesto que el pescado que se ha recibido de dicha procedencia ha bajado de las 1,100 ó 1,200 cajas que son remitidas habitualmente, a 600 ó 650; pero este hecho fué notado ya la semana precedente, y, sin embargo, las

existencias se mantuvieron en su nivel normal, mientras que en la actual se ha sufrido una baja de 86,982 Kg., lo que quiere decir, según parece, que a las restricciones de remesas de los puertos canarios ha de añadirse la merma que se ha experimentado en el pescado de procedencia norte y noroeste.

El volumen de transacciones operado en el Mercado Central fué de 595,129 Kg., de los cuales 136,513 correspondieron a pescado fino; 236,652, a corriente, y 221,964, a especies diversas, y las transacciones realizadas en el mercadillo de «La Banqueta» sumaron 92,128 Kg. El total, pues, de pescado entregado al consumo público fué de 687,257 kilogramos.

Las calidades de mayor consumo dieron los siguientes datos: Merluza, 2,762 cajas; pescadilla, 4,091, y sardina, 5,320.

Las zonas marítimas que mayor contingente remitieron fueron las siguientes: San Sebastián, 154,177 Kg.; Canarias, 77,985; Playa, 57,195; Ondárroa, 44,712; Pasajes, 41,389; Palamós, 23,895; Marín, 15,324, y Huelva, 14,790, de lo que resulta un importante incremento obtenido de los parajes de pesca de nuestro litoral.

Durante la semana entraron a puerto el correo canario «Explorador Iradier» y los veleros «Hermanos Terol», «Antonio Boronat», «Hermanos Varó» y «Ramón Baeza».

Para la semana próxima es anunciada la llegada del «Ciudad de Sevilla», procedente de Canarias.

El mes de junio acusa un aumento en las ventas efectuadas de mariscos y mejillones. En mayo se practicaron transacciones por un total de 42,494 kilogramos, y en los días transcurridos de junio, 51,598.

HORTALIZAS, FRUTAS Y VERDURAS. —

Con la entrada del verano los campos y cosechas van influenciándose de los calores caniculares. Han desaparecido las alcachofas, las habas, y toca a su fin la cosecha de guisantes, quedando substituídos dichos productos por las judías tiernas, berenjenas, pimientos y tomates. Estos últimos, principalmente, afluyen en cantidades extraordinarias.

A pesar de los rigores de la estación, siguen llegando verduras y hortalizas, no en abundancia extraordinaria, pero sí en cantidad suficiente para tener bien surtido el mercado.

El abasto de frutas se incrementa a diario, llegando en grandes cantidades las peras, los albaricques, las cerezas, las ciruelas y los melocotones blandos.

Durante la presente semana hicieron su aparición los melocotones duros y las ciruelas japonesas, viniendo a aumentar las variedades de frutas propias de la estación en que nos hallamos.

Los precios de los principales artículos registraron las siguientes modificaciones: Manzana camuesa, de 640 y 1,400 ptas. los 100 Kg., pasan a 700 y 1,400; los melocotones del país, de 300 a 1,160, cambian a 340 y 1,080; las naranjas comunes, de 162 y 500, varían a 160 y 550; los nísperos del país, de 200 y 500, modifican a 300 y 400, y las peras de distintas variedades, pasan de 310 y 1,120 a 300 y 1,080.

El total de entradas en el Mercado Central fué de 4.002,290 Kg. de verduras y hortalizas y 1.518,150 de frutas diversas.

CARNE. — Continúa registrándose en la plaza de Barcelona la abundancia de ganados y carnes que se ha venido observando de dos meses y medio a esta parte. El promedio diario de existencias de ganado lanar y cabrío ha sido, durante la semana, de unas 90,000 reses, aproximadamente, y las de ganado bovino puede calcularse en unas 1,200.

Las provincias productoras de ganado vacuno que mayor contingente han remitido son Cáceres y Lugo, figurando en primer término la primera de dichas provincias, por lo que el ganado bajó de rendimiento.

El Matadero registró las siguientes actividades: Ganado equino, 74 reses, que dieron un peso en canal de 12,374 Kg. En la sección de ganado lanar y cabrío fueron sacrificadas 37,818 reses, con un peso de 331,699 Kg. canal, a las que se sumaron 5,249 cabezas refrigeradas del Matadero de Mérida, que

pesaron 41,012 Kg. La carne lanar y cabría entregada al consumo ascendió a 372,711 Kg., y el rendimiento de vivo a en canal de las reses sacrificadas en el Matadero de Barcelona fué de 45'05 por 100.

El ganado fué remitido por las siguientes provincias: Badajoz, 16,764; Cáceres, 9,509; Córdoba, 4,048; Sevilla, 2,239; Murcia, 1,781; Orense, 895; Lugo, 717; Salamanca, 610; Málaga, 479; Toledo, 385; Cádiz, 376, y plaza, 15.

En la nave de ganado bovino fueron carnizadas 2,380 reses, que dieron, en canal, 228,365 Kg. Además, fueron faenadas 95 reses refrigeradas, que registraron 8,926 Kg.; 82, encorambadas, procedentes de Ávila, que dieron un peso de 4,363, y 21 toros, lidiados en las plazas de Barcelona, con un peso de 4,006 Kg. canal.

La suma de carnes vacunas distribuída a los puestos de venta fué de 245,660 Kg.

Las reses sacrificadas en el Matadero de Barcelona dieron un rendimiento, de vivo a en canal, de 49'80 por 100.

El ganado procedió de las siguientes provincias: Cáceres, 1,146; Lugo, 659; Badajoz, 154; La Coruña, 104; Cádiz, 99; plaza, 83; Orense, 70; Pontevedra, 36, y León, 29.

La matanza de ganado porcino se ha reducido a la mínima expresión. Fueron carnizadas, en conjunto, 195 reses, que pesaron 19,770 Kg. Fueron remitidas por las siguientes localidades: Moncada, 82 cabezas; Hospitalet, 55; Granollers, 31; Moyá, 17, y Badalona, 10.

El total entregado al consumo de la población durante toda la semana fué de 650,515 Kg., registrándose una diferencia, en comparación con la semana anterior, de 17,604 Kg. en menos.

Por especies, las diferencias fueron como sigue: Ganado vacuno carnizado, 21,303 Kg. en menos; ganado vacuno refrigerado, 7,242 Kg. en menos; ganado lanar sacrificado, 17,878 Kg. en más; ganado lanar refrigerado, 5,839 Kg. en menos, y ganado porcino, 1,362 Kg. en menos.

NOTAS. — **EL HIELO, ARTÍCULO DE PRIMERA NECESIDAD.** — No es precisamente en estos tiempos que el hielo sea uno de los artículos casi indispensables para la vida del hombre. Ya en el siglo XVI vemos que nuestros antepasados, desconociendo su fabricación artificial, lo suplían con nieve que recogían durante el invierno en pozos adecuados, abiertos en las montañas, y la conservaban en perfecto estado para ser utilizada en cualquier época del año, especialmente en plena canícula. En el Montseny todavía existe alguno de estos pozos, que se conocen por «pous de neu». La nieve era trasladada a Barcelona, en donde se la acondicionaba en cisternas existentes al efecto en diversos lugares de la ciudad, de donde se la iba extrayendo para expenderla al detall. Como las existencias de nieve no eran a diario, el día anterior al de la venta se anunciaba

al público por medio del pregonero. Por lo regular, en aquella fecha, y hasta bien adelantado el siglo XVII, el precio a que se vendía la nieve al detall oscilaba alrededor de «dos cuartos la lliura», importe equivalente en la actualidad a seis o siete céntimos de peseta los cuatrocientos gramos. Cuando el Ayuntamiento obsequiaba con festejos o convites a algún huésped ilustre, las bebidas que se acompañaban con el uso de la nieve eran servidas heladas en los meses de verano, lo que en aquellas épocas parecía algo prodigioso. Aparte de las atenciones refrigerantes, la nieve tenía otras aplicaciones, y, por lo tanto, se comprende que fuese adquirida con avidez en los sitios destinados a la venta.

No era sólo el Montseny el lugar donde existían los «pous de neu». Los había también en otras montañas más cercanas a Barcelona. Por cierto que, posteriormente, en cierta ocasión, uno de estos pozos que no fué cegado y llegó a constituir un peligro para un excursionista, el cual, ignorando la existencia del pozo, no viéndolo por haber quedado la boca disimulada por hierba y maleza, crecida en el transcurso del tiempo, se precipitó en el mismo, teniendo la suerte de poder ser auxiliado por sus compañeros.

En la actualidad, la nieve ha quedado reemplazada por el hielo artificial, al que cabe conceptuar como artículo de primera necesidad. En Barcelona existen unas veinte fábricas, de mayor o menor potencialidad, que no rinden hoy en día la cantidad necesaria, a causa de las restricciones eléctricas. Se calcula que en estos días las fábricas de hielo vienen produciendo unas 700 toneladas diarias, cantidad insuficiente, de suerte que de persistir los calores, si no hay posibilidades de ampliar la producción, podría darse el caso, que no sería nuevo en esta ciudad, de que se formaran colas en las expendurías de hielo.

El hielo que se fabrica se calcula que un 80 u 85 por 100 es absorbido por la industria. El consumo mayor lo señala el ramo de la alimentación, que

queda incluido en el porcentaje que se menciona.

Si todas las fábricas existentes en la capital pudiesen trabajar en toda su capacidad, el abastecimiento de hielo en Barcelona resultaría completo y perfecto.

DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — *Santander.* — En los mercados abunda el ganado de carne, y en especial el lanar, pagándose el mismo a precios corrientes. También hay mucha abundancia de toda clase de pescado.

Gerona. — En las comarcas gerundenses del llano, las faenas de siega tocan a su fin. En las de la montaña, los sembrados están en vía de granazón y a favor de un mayor grado de humedad, por lo que la cosecha será mucho mejor que la de los llanos. La cosecha de habas y guisantes, así como la de patatas tempranas, ha sido más que regular.

Diariamente son desembarcadas en las estaciones ferroviarias de la provincia importantes partidas de ganado lanar, traídas de las provincias del interior. Los tratantes de dicha clase de ganado se hallan integrados en Central Reguladora y cubren semanalmente el cupo asignado a la capital, para que el público de la misma pueda obtener a precio de tasa la suficiente cantidad de carne de dicha especie.

Lugo. — Los mercados continúan viéndose muy concurridos. El ganado vacuno y el porcino se cotizan en baja.

La Coruña. — El precio de los huevos, aceite y arroz se cotizan en alza, así como el pescado, a pesar de la disposición del Gobierno autorizando su venta libre.

Palma de Mallorca. — Las cosechas de albaricoques, viñedos y patatas se presentan muy favorables. En cambio, la de cereales, debido a las nieblas, humedad y, últimamente, el calor, ha sido bastante mala.

Madrid. — Por lo general, en los mercados los precios continúan estacionados, sin alteraciones de importancia.



PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan :

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

DÍA 12 DE MAYO. — Circular de la Dirección General de Administración Local convocando concurso para proveer en propiedad las vacantes de Secretarios de Administración local de primera categoría.

— Anuncios del Ayuntamiento de Barcelona participando que se hallan de manifiesto los expedientes relativos al proyecto de declaración de ser totalmente edificable la manzana limitada por la vía Layetana y calles de Mercaders, Oli, Arco de San Onofre y de la Boria, y el de prolongación de la riera de Escuder, entre las calles del Socorro y de Melchor de Palau.

— Anuncios de la misma Corporación municipal manifestando que se hallan expuestos los reparos por contribución especial de mejoras entre los propietarios beneficiados por las obras de pavimentación en la calle del Marqués de Sentmenat (entre las de Vallespir y Gerardo Piera), Espronceda (entre las del Arzobispo Padre Claret y Concepción Arenal), Cabanes (entre las del Marqués del Duero y Vila y Vilá); aceras frente a las casas n.º 75 y 81 del paseo de San Juan y en la calle de Pamplona, entre la avenida de Icaria y la del Bogatell, y alcantarilla en la calle de Evaristo Arnús (entre las de Galileo y Vallespir).

— Anuncio del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo participando que ha sido interpuesto recurso por don Juan Escurriola Pérez, en nombre propio y como Presidente del Gremio de Tocineros Detallistas de Barcelona, contra la resolución dictada por el Ayuntamiento de dicha capital, declarando desestimadas las peticiones formuladas con referencia al servicio frigorífico en los Mercados de la ciudad.

DÍA 13. — Edictos de la Delegación de Recluta del distrito VII, llamando a familiares de los mozos Antonio Garcés Martínez, Ángel Gallén Pineda, Ramón Andreu Trull, Miguel García Giménez, Humberto Juanós Albiol, Enrique Soler Monreal, José Cormenero Lozano, Enrique Ferrer Riera, Juan Folch Burguet, Andrés Gómez Moix y David Lacruz Pedra, a quienes se instruye expediente de prórroga de primera clase.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que, por extravío, solicitan duplicados de derecho funerario de columbarios del Cementerio del Sudoeste doña Concepción Roca Merli, librado a su nombre, y don Francisco Echaurren, extendido a la denominación de doña Dolores Mañosas Guasch.

DÍA 14. — Edicto del Ayuntamiento de Barcelona emplazando a don Francisco Miró Armengol, de ignorado paradero, para que pueda hacer valer sus derechos en el expediente de traspaso por sucesión, solicitado por su sobrina doña Irene Miró Sabadell, de los puestos n.º 1449 y 1450 del Mercado de San José, de los que era concesionaria su difunta hermana doña Pastora Miró Sabadell.

— Anuncio del propio Ayuntamiento participando que se hallan expuestos los documentos referentes a la subasta de las obras de reforma de la nave de matanza de cerdo del Matadero Central, con el fin de habilitarla para realizar en ella el faenado por el procedimiento de escaldeo, bajo el tipo de 1.948,252⁷/₆₄ ptas.

— Anuncio del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de Barcelona, manifestando que ha sido interpuesto recurso por parte de doña Teresa Massana Fontquerni, contra resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Provincial, declarando desestimada la reclamación interpuesta por la recurrente y confirmando acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad, sobre el impuesto de lujo.

— Anuncio de la repetida Corporación municipal participando que solicitan traspaso de derecho funerario sobre diferentes cementerios de la ciudad diversas personas.

NOTAS INFORMATIVAS



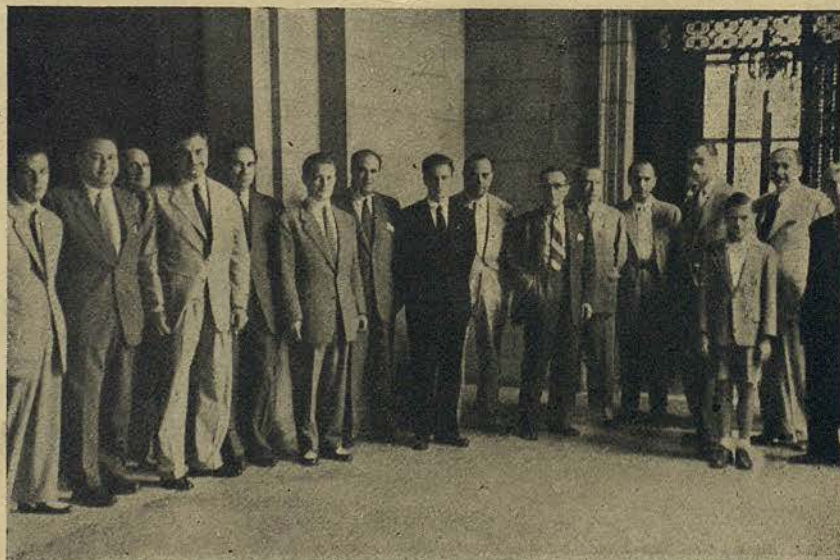
Entrega del título de médico honorario del Cuerpo Médico Municipal, por el Teniente de Alcalde doctor García-Tornel, al doctor Frouchman

Es nombrado médico honorario del Cuerpo Médico Municipal, el doctor don Raimundo Frouchman

El día 27 del próximo pasado mes de junio, en el despacho de la Alcaldía, se celebró en la intimidad el acto de la entrega del título de Médico Honorario del Cuerpo Médico Municipal al ex Concejal doctor don Raimundo Frouchman; distinción que le ha sido otorgada a petición del referido Cuerpo por su labor en pro del mismo durante el tiempo que ejerció la Concejalía en el Ayuntamiento de Barcelona.

Asistieron al acto con el Alcalde accidental, doctor García-Tornel, el ex Concejal don Arcadio Pallé; el Secretario de la Corporación municipal, don Enrique de Janer; el Jefe de la Sección de Gobernación, señor De Sitjar; el Decano Jefe del Cuerpo de Asistencia Médica Municipal, doctor Lucena; el Vicedecano, doctor Taxonera; el Director del Laboratorio Municipal, doctor González; el Director del Instituto Municipal de Higiene, doctor Bassas; el Director del Hospital de Nuestra Señora de la

Esperanza, doctor Vanrell Cruells; el Director del Hospital de Nuestra Señora del Mar, doctor Trías de Bes; el Director del Instituto Neurológico, doctor Rodríguez Arias; los doctores Abadal, Soler Dopff y otras personalidades.



Los asistentes al homenaje que el Ayuntamiento otorgó a los futbolistas Gonzalvo, Basora y Artigas

El doctor García-Tornel hizo entrega del título al doctor Frouchman, pronunciando unas elocuentísimas palabras, en las que puso de manifiesto la labor realizada por el nuevo médico honorario, cargo que debe precisamente a las peticiones del Cuerpo Médico Municipal, lo que demuestra la gratitud de éste y el reconocimiento de la valía del doctor Frouchman.

Visiblemente emocionado, el doctor Frouchman agradeció la distinción de que ha sido objeto y se ofreció a todos, como siempre, para cooperar a la mayor grandeza y eficiencia de la labor que compete al Cuerpo Médico Municipal.

Distinción a los futbolistas Basora, Gonzalvo y Artigas

En el despacho de la Alcaldía se celebró, el pasado día 28 del mes de junio, una recepción en honor de los futbolistas Basora, Gonzalvo y Artigas, que formaron parte del equipo nacional que venció en Dublín y en París a las selecciones irlandesa y francesa. Asistieron al acto el Tenien-

te de Alcalde delegado de Deportes, señor Barón de Esponellá; los Tenientes de Alcalde señores Delás, Roma y Caralt, y los Concejales señores Sancho Vecino, Tous, Puigmal, Juliá y Sala. Acompañando a los jugadores Basora y Gonzalvo estaban los señores Arañó y Parcerisas, de la Federación Catalana de Fútbol, y los señores Montal y Maluquer, de la Junta del Club de Fútbol Barcelona. El jugador Artigas no pudo asistir, por hallarse ausente de Barcelona.

El Barón de Esponellá hizo entrega de unas medallas de plata a los jugadores, haciendo constar que el Ayuntamiento de Barcelona ha querido sumarse a la satisfacción que el triunfo de los futbolistas españoles ha producido en nuestro país, dedicando un recuerdo a los catalanes que formaban parte del equipo nacional.

Los asistentes al acto fueron obsequiados con un vino de honor.

Los campeones de Hockey, en el Ayuntamiento

Los jugadores del equipo nacional de hockey, que recientemente conquistaron el Subcampeonato del mundo en Lisboa, visitaron, el próximo pasado día 28 del mes de junio, la Casa de la Ciudad, acompañados del Vicepresidente de la Federación Nacional de Hockey, señor Monteys; del Presidente de la Federación Catalana, señor Isamat, y del Vicepresidente, señor Moragas.

Fueron recibidos por el Teniente de Alcalde delegado especial de Depor-



Los equipos de Reims y Torino, en su visita a la Casa de la Ciudad

tes, señor Barón de Esponellá, quien les dirigió unas palabras de salutación, felicitándoles por el triunfo obtenido en el Campeonato mundial de hockey.

Futbolistas italianos y franceses visitan la Casa de la Ciudad

Los jugadores de los equipos del Torino y del Stade de Reims, que estuvieron en Barcelona, para disputar el tercer lugar de la Copa Latina, visitaron, el día 1.º del corriente mes de julio, al mediodía, el Ayuntamiento, acompañados de los señores Bigogno y Pershat, entrenador y directivo, respectivamente, del Torino y del Stade, y de los señores Cabot,

de la Federación Nacional de Fútbol; Arañó, Trías y Parcerisa, de la Federación Catalana, y otras personalidades deportivas.

Los deportistas extranjeros fueron recibidos por el Teniente de Alcalde delegado de Deportes, señor Barón de Esponellá, quien les dió la bienvenida en un discurso en el que expresó su deseo de que se lleven a sus respectivos países un buen recuerdo de Barcelona. Al saludar a los jugadores italianos, el Barón de Esponellá les rogó que transmitan a la ciudad de Torino, en nombre de la ciudad de Barcelona, el sentimiento emocionado por la terrible catástrofe que privó no sólo a Italia, sino al mundo, de uno de los mejores equipos de fútbol que han existido.

En nombre de los dos equipos, el señor Cabot dió las gracias al Barón de Esponellá, por sus atenciones.

Los jugadores extranjeros fueron obsequiados, en el Salón de la Reina Regente, con un vino de honor.

Nuevo sistema de alumbrado

El día 21 del próximo pasado mes de junio, con asistencia del Teniente de Alcalde delegado de Obras Públicas, señor Segón Gay, y de los ingenieros señores Steva y Dalmases, fué inaugurado el nuevo alumbrado por vapor de mercurio, instalado en la ronda de la Universidad y en la calle de Pelayo.

Este sistema de alumbrado proporciona una iluminación mucho más intensa, con una notable economía en el consumo de fluido eléctrico.



Los componentes de la selección española, subcampeones mundiales de hockey, durante la visita que hicieron al Ayuntamiento



El señor Obispo de la Diócesis, doctor Modrego, dando la bendición a los nuevos comedores establecidos en el Asilo del Parque

Inauguración de comedores para necesitados, en el Asilo del Parque

El día 2 del corriente mes de julio, en el Asilo Municipal del Parque, se celebró la inauguración de unos comedores para necesitados, establecidos por iniciativa del Teniente de Alcalde delegado de Beneficencia, don Alfredo de Casanova.

Asistieron al acto, con el señor Casanova, el señor Obispo de la Diócesis, doctor Modrego; el Jefe del Negociado de Beneficencia, señor Verdós, y el Oficial, señor Farré; el Inspector de Beneficencia Municipal, señor Caballero; el Intendente de Beneficencia, señor Vives; el Oficial de la Comisaría de Beneficencia, señor Laval; el Secretario del Teniente de Alcalde de Beneficencia, señor Bayón; el Administrador del Asilo del Parque, señor Mechó; el Capellán del Asilo, Rdo. Monsó; el facultativo doctor Prats; el Jefe de la Oficina de Prensa del Ayuntamiento, señor Barangó-Solís, y el Jefe de Ceremonial, señor Gómez del Castillo.

Bendijo los nuevos comedores el señor Obispo de la Diócesis, doctor Modrego, asistido por el reverendo Padre Monsó.

Después de la bendición, el Teniente de Alcalde señor de Casanova pronunció unas palabras agradeciendo al señor Obispo su asistencia al acto, y diciendo que el Ayuntamiento no

se propone realizar únicamente una obra de filantropía, sino de caridad cristiana, porque entiende que la caridad, para ser eficaz, ha de inspirarse en los puros dictados del cristianismo. El señor de Casanova terminó afirmando que la Beneficencia Municipal queda por esta razón bajo la dirección, la orientación y la bendición de nuestro Prelado.

El doctor Modrego cerró el acto, elogiando el propósito de orientar la beneficencia en un sentido cristiano, porque así, dijo, ha de resultar más fructífera, y ofreció poner todo lo necesario de su parte para la mayor eficiencia de los servicios benéficos municipales.

En los nuevos comedores podrán recibir asistencia diariamente ciento cincuenta indigentes, esperándose poder ampliar en breve este servicio, gracias a las activas gestiones del Teniente de Alcalde don Alfredo de Casanova.

Inauguración de un nuevo campo de deportes

El Presidente de la Ponencia Municipal de Deportes, Iltre. Sr. Barón de Esponellá, y el Concejal delegado del Distrito X, Iltre. Sr. Compte Pi, asistieron a la inauguración del campo de deportes del Hogar del Productor, de Pueblo Nuevo, de la Obra «Educación y Descanso». Después de la

bendición del campo y sus instalaciones por el Cura Párroco de San Bernardo Calvo, inició sus actividades la Sección de Baloncesto del mencionado Hogar, disputándose el trofeo cedido por el Ayuntamiento, dando realce al acto la presencia de don Antonio Sust, por la Jefatura Provincial de «Educación y Descanso», y don Juan Mani, Jefe del Hogar del Productor, y otras autoridades y representaciones culturales y deportivas.

Otras visitas a la Casa de la Ciudad

Acompañados por el profesor don Julián Navarro, visitaron la Casa de la Ciudad los estudiantes de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, que han terminado este año la carrera de aparejador.

— También estuvo en ella, recorriendo sus principales salones, un grupo de congresistas del Primer Congreso Nacional de Sordomudos de España.

Don Eugenio Carballo, Concejal delegado del distrito II

El Iltre. Sr. Teniente de Alcalde del distrito II, don Juan Marsans, dió posesión del cargo de Concejal delegado de dicho distrito, a don Eugenio Carballo Morales.

El señor Carballo recibirá al público los miércoles laborables, de diez a doce de la mañana.

Viaje de estudio

El Jefe de la Guardia Urbana, don José M.^a Vendrell Romagosa, regresó de Francia y Bélgica, adonde se trasladó al objeto de estudiar los nuevos sistemas de regulación del tráfico establecidos en París y Bruselas.

En ambas capitales, el señor Vendrell fué atendido y agasajado por los Jefes encargados de la circulación pública.

Movimiento demográfico

Durante la semana del 20 al 26 de junio del corriente año se han registrado en Barcelona 421 nacimientos y 201 defunciones.